



## SOBRE PROCESOS CANÓNICOS DE NULIDAD DEL MATRIMONIO

**Inauguración del año judicial: el Papa subraya a los miembros del Tribunal de la Rota Romana que "la finalidad del proceso canónico de nulidad del matrimonio no es complicar inútilmente la vida de los fieles, sino sólo hacer un servicio a la verdad"**

28/01/2006

Sábado, 28 ene (Radio Vaticano).- El amor a la verdad como punto de encuentro entre derecho y pastoral, tema central del discurso de Benedicto XVI esta mañana al Tribunal de la Rota Romana, para la inauguración del Año Judicial. El Papa resalta que "la finalidad del proceso canónico de nulidad del matrimonio no es complicar inútilmente la vida de los fieles, sino sólo hacer un servicio a la verdad".

Benedicto XVI ha recibido esta mañana en audiencia a los jueces, oficiales y colaboradores del Tribunal Apostólico de la Rota Romana con motivo de la inauguración del año judicial. El discurso del Santo Padre se ha concentrado fundamentalmente en el amor a la verdad como punto de encuentro entre derecho y pastoral.

El Papa ha retomado la Instrucción *Dignitas connubii*, herencia del amado predecesor Juan Pablo II, sobre el procedimiento que se debe seguir en las causas de nulidad matrimonial. Esta Instrucción es una especie de vademécum, que no sólo recoge las normas vigentes en esta materia, sino que las enriquece con ulteriores disposiciones, necesarias para la correcta aplicación de las primeras. "La mayor contribución de esta Instrucción -ha dicho el Pontífice expresando su deseo de que sea aplicada íntegramente por los agentes de los tribunales eclesiásticos- consiste en indicar en qué medida y modo se debe aplicar, en los casos de nulidad matrimonial, las normas contenidas en los cánones relativos al juicio contencioso ordinario".

De hecho las sentencias eclesiales en esta materia inciden sobre la posibilidad o la imposibilidad de no pocos fieles de recibir la comunión eucarística, como ha explicado el Santo Padre. Un argumento, el de la nulidad matrimonial, que ha surgido repetidamente durante el reciente Sínodo sobre la Eucaristía. En este sentido los padres sinodales han invitado a los tribunales eclesiásticos a esforzarse para que los fieles no canónicamente casados puedan regularizar, lo más pronto posible, su situación matrimonial, y acercarse al banquete eucarístico.

Por otra parte, como ha recordado Benedicto XVI, la legislación canónica y la Instrucción *Dignitas connubii* parecen poner límites a tal empuje pastoral. Y en este contexto de contradicción el Papa ha querido concentrarse en lo que representa el punto de encuentro fundamental entre derecho y pastoral: el amor a la verdad.

"El proceso canónico de nulidad del matrimonio constituye esencialmente un instrumento para constatar la verdad sobre el vínculo conyugal. Su finalidad constitutiva no es por lo tanto

complicar inútilmente la vida de los fieles ni mucho menos exacerbar la belicosidad, sino sólo hacer un servicio a la verdad”.

Por lo tanto, para el Santo Padre, cualquier sistema procesal debe tender a asegurar la objetividad, la tempestividad y la eficacia de las decisiones de los jueces. En este sentido es de fundamental importancia la relación entre razón y fe. Una segunda observación subrayada por el Pontífice ha sido que el objetivo del proceso es buscar la verdad sobre la validez o invalidez de un matrimonio concreto.

A este respecto, Benedicto XVI ha indicado que la verdad buscada en los procesos de nulidad matrimonial no es una verdad abstracta. “Es una verdad que se integra en el itinerario humano y cristiano de cada fiel. Por lo tanto es muy importante que su declaración llegue en tiempos razonables”.

En cuanto a la labor institucional de la Iglesia en los tribunales, el Papa ha señalado como obligatorio que estén cada vez más cerca de los fieles. Y además, “la sensibilidad pastoral debe intentar prevenir las nulidades matrimoniales durante la preparación al matrimonio y esforzarse para que los cónyuges resuelvan sus eventuales problemas y encuentren el camino de la reconciliación”.

---

**RELACIONADOS:**

[EL VALOR DE LA FAMILIA](#)

[MATRIMONIO, AMOR, FIDELIDAD](#)

[MATRIMONIO \(SACRAMENTO\)](#)

Arvo Net, 30/01/2006

© **ASOCIACIÓN ARVO 1980-2005**

Contacto: [webmaster@arvo.net](mailto:webmaster@arvo.net)

Editor-Coordenador: Antonio Orozco Delclós